



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

En Bogotá, D.C., el día 28 de noviembre de 2018, siendo las 15:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Hernando García González, Secretario Académico

Dra. Liliana Estupiñán Achury, Directora del Doctorado en Derecho.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

ORDEN DEL DIA

- 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.INTERVENCIONES
- 3.PETICIONES COORDINADORES
- 4.PETICIONES ESTUDIANTES
- 5.HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS
- 6.HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.

3. PETICIONES COORDINADORES

SECCIONAL BARRANQUILLA – SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE DEREHO Y CIENCIAS SOCIALES

3.1. HAIDER SAMIR MARTINEZ JIMENEZ



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

PETICIÓN: Remiten solicitud del estudiante, quien desea cursar la asignatura “responsabilidad” en Bogotá y con ello, optar por el título y realizar su respectiva ceremonia de grado en el mes de diciembre en la misma ciudad.

DETERMINACIÓN: En atención a la solicitud, lamentamos informarle que no es posible acceder a ella. Para que se le pueda dar trámite a la solicitud que nos plantean, se debe hacer un traslado de la seccional Barranquilla a la sede principal Bogotá del estudiante en mención, sin embargo, el programa que nos mencionan “Especialización en Contratación Estatal”, no está ofertado en Bogotá, por lo tanto, si es el deseo del estudiante graduarse en Bogotá, se le homologaría a otro programa y como los contenidos no son iguales, al estudiante le quedaría pendiente varias asignaturas por cumplir, para poder optar por su título de especialista en la Sede Principal Bogotá, que en cualquier caso, no sería en Contratación Estatal.

4. PETICIONES ESTUDIANTES.

4.1. YULIA ANDREA CASAS CONTRERAS C.C 1.020.713.039 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2018-2)

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la especialización en el período 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante realizó su inscripción para el período académico 2018-2, en acta 026 del 18 de julio, se autorizó su aplazamiento de semestre y se le informo el trámite a seguir en cuanto a la parte financiera.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

La estudiante deberá estar pendiente de la programación de los horarios en la secretaría académica del instituto y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

4.2. ANDREA MILENA MORALES RODRIGUEZ C.C 1.026.256.077 ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA (2014-2)

PETICIÓN: El estudiante presenta la siguiente solicitud:



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

“...inicié con ustedes la especialización en ciencias forenses y técnica probatoria en el segundo semestre del año 2014, cumpliendo y aprobando con todas las materias vistas éste semestre; en el primer semestre del año 2015 completé con las materias del mismo, motivo por el cual no cuento con las notas de las materias vistas durante éste semestre; además mi proyecto de grado ya fue aprobado.

En el año 2016, me dirigí a ustedes, solicitando me permitieran realizar el pago del semestre para poderme graduar y obtener mi título como especialista en ciencias forenses; y ustedes me dice que haga la solicitud al consejo directivo de la unidad libre, quienes me responden que debo realizar nuevamente el semestre y que me autorizan solicite la expedición del recibo de pago, con el fin de realizar nuevamente el semestre y poder finalizar la especialización.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito de manera respetuosa, me puedan expedir el revivo de pago, para poder continuar con mis estudios y finalizar la especialización.” (sic)

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante inicio los estudios del programa de especialización en ciencias forenses y técnica probatoria en el periodo 2014-2.

DETERMINACION: En atención a la solicitud, la estudiante debe tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Tener activo su correo, usuario y clave SINU.
2. Realizar a través de su sistema académico, la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019.
3. Posteriormente a la inscripción de asignaturas, se le generara el recibo de pago, el cual puede descargar a través del siguiente enlace <http://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/inscripciones.jsp#home>, en la opción mis recibos por pagar.

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

4.3. ADRIANA BAUTISTA CARRERO C.C 52.033.892 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2018-1)

PETICIÓN: La estudiante solicita aplazamiento del módulo DERECHO LABORAL ADMINISTRATIVO, programado para los días 16 y 17 de noviembre de 2018, ya que se le presento una situación de fuerza mayor que le impidió asistir. (anexa soporte)

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que la estudiante se encuentra matriculada académico y financieramente en el segundo semestre del programa para el presente periodo académico 2018-2.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

DETERMINACION: En atención a su solicitud le informamos que este consejo acepta su excusa como fuerza mayor, por lo tanto, el módulo (09068) Derecho Laboral Administrativo, que se llevó a cabo los días 16 y 17 de noviembre, se le tendrá como aplazado, el cual cuando lo desee podrá acceder a cursar a futuro, siempre y cuando se encuentre programado.

La estudiante debe verificar los horarios de los módulos en la secretaria académica del instituto cuando se genere nueva oferta, posteriormente informar al funcionario encargado, quien le generara un oficio de presentación, para que pueda participar del módulo.

4.4. LILIANA PAOLA MORALES DELGADO C.C 1.010.229.752 ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2014-1)

PETICIÓN: La estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10, cursando los módulos de la Especialización en Derecho Procesal.

DETERMINACION: Previo a resolver, la estudiante deberá informar puntualmente, cuales son los módulos de los programas de especialización que desea ver a título de diplomado.

De igual forma le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaria académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

4.5. ELISA VICTORIA TORRES SALAZAR C.C 1.026.589.626 ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2014-1)

PETICIÓN: La estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Procesal que desea cursar en a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Teoría Constitucional y Principios del Proceso.
2. Derecho Probatorio y Técnica Probatoria.
3. Arbitramento nacional e internacional.
4. Recursos Ordinarios y Extraordinarios.
5. Instituciones Procesales.
6. Procesal Laboral
7. Investigación I.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

8. Optativa I (Proceso Constitucional en Control de Constitucionalidad).

DETERMINACION: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. La estudiante deberá realizar el respectivo seguimiento del trámite ante la secretaría académica del instituto de posgrados.

Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

Por ultimo le informamos que debe revisar el plan académico actual, ya que actualmente el programa se rige bajo el pensum 01460 y para el primer semestre registra solo 7 módulos.

4.6. MAILYN BERMUDEZ SANCHEZ C.C 52.832.385 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2017-2)

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la especialización en el período 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2017-2.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho Administrativo para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

La estudiante deberá estar pendiente de la programación de los horarios en la secretaría académica del instituto y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

4.7. GERMAN ALFREDO GARCÍA PABÓN C.C. 79.744.611 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL (2018-1)

PETICIÓN: El estudiante presenta solicitud de segundo calificador, para la asignatura (03212) INVESTIGACION II, a cargo del Dr. Jose German Burgos Silva.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que el estudiante cuenta con matrícula académica y financiera en el segundo semestre de la Especialización para el periodo 2018-2.

DETERMINACIÓN: En atención a su solicitud, este consejo designa al Docente Jorge Palomares, para que realice la respectiva gestión.

4.8. JOSE LUIS AVELLA CHAPARRO C.C 74.085.392 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2018-2)

PETICIÓN: La estudiante solicita cancelación de semestre y reembolso de pago de matrícula.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante realizó matrícula académica y financiera, para el presente periodo académico 2018-2.

DETERMINACION: En cuanto a la parte académica de su solicitud, este consejo accede a la petición. Desde la secretaría Académica del instituto se procederá a oficiar a la oficina de admisiones y registro para ejecutar la cancelación de su semestre.

Por no ser competencia de este consejo pronunciarse sobre la parte financiera, se le correrá traslado al consejo directivo de la Universidad, ya que son ellos quienes tienen competencia en pronunciarse ante este tipo de solicitudes.

4.9. ORLANDO ROJAS VARGAS C.C 7.227.674 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2016-2)

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Maestría en el periodo 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó su tercer semestre de la Maestría durante el periodo académico 2017-2.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Administrativo para el periodo 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá estar pendiente de la programación de los horarios en la secretaría académica del instituto y a través de su sistema académico, realizar la inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

4.10. JORGE USECHE TORRES C.C 80.099.291, CINDY NATHALY AMAYA MORENO C.C 1.057.582.845 Y PEDRO ALBERTO JURADO PEÑA C.C 80.075.514 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2016-2)

PETICIÓN: Los estudiantes presentan la siguiente solicitud:

“...nos sea aprobada la opción de grado de publicación de artículo en revista Indexada. Lo anterior, por cuanto hemos venido construyendo el proyecto titulado “EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA RAMA EJECUTIVA CON NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD COMO CRITERIO DE PERMANENCIA EN EL SERVICIO”, el cual ha contado con la tutoría y coautoría del docente Oscar Andrés López Cortés.

Así las cosas, reiteramos la intención de construir a partir del proyecto mencionado un artículo para ser publicado en una revista indexada, y apelamos a sus buenos oficios para que este ideal pueda tener viabilidad.” (sic)

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constató que los estudiantes

DETERMINACIÓN: En atención a la solicitud, le informamos a los estudiantes que previa autorización por parte de este consejo, deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Una vez entregado el proyecto investigativo con la respectiva aprobación por parte del docente, este solo se le aceptara como opción de grado, hasta cuando haga llegar un ejemplar original de la revista en que se realice la publicación del artículo.
2. La revista debe ser indexada.
3. Dicho artículo debe haber sido desarrollado dentro de su proyecto de investigación realizado en la Maestría cursada.
4. Es responsabilidad de cada estudiante verificar y cerciorarse a través de las diferentes plataformas de conciencias, si la revista en la cual pretende realizar su publicación, corresponde a una revista indexada.

4.11. LUIS FERNANDO JIMENEZ ACEVEDO C.C 95.476.872 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-2)

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la especialización en el período 2019-1.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el segundo semestre del programa durante el periodo académico 2018-1, en acta 026 del 18 de julio, se autorizó su aplazamiento de semestre.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Administrativo para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

La estudiante deberá estar pendiente de la programación de los horarios en la secretaría académica del instituto y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

**4.12. VIVIANA PAOLA CASTELLANOS VERGARA C.C. 1.118.535.645
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2018-2)**

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Especialización en el período 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa durante el período académico 2018-1, en acta 024 del 4 de julio de 2018, se autorizó su aplazamiento de semestre.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho Procesal para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá estar pendiente de la programación de las asignaturas que debe inscribir y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

**4.13. HECTOR AUGUSTO PEREZ ACEVEDO C.C 9.531.699 ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA (2016-1)**

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Especialización en el período 2019-1.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó el primer semestre del programa durante el período académico 2016-1.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho Penal y Criminología para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá estar pendiente de la programación de las asignaturas que debe inscribir y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

4.14. SAMIR VARGAS MORENO C.C. 1.052.312.490 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2018-1)

PETICIÓN: El estudiante solicita el reporte del registro de las notas de las materias homologadas, mediante aprobación del acta 24 de fecha 4 de julio de 2018, correspondiente a las materias de Recursos de Casación.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante se encuentra matriculado académica y financieramente en el segundo semestre del programa, para el presente periodo académico 2018-2

DETERMINACIÓN: En atención a la solicitud le informamos al estudiante que, para poder reportar las notas ante la oficina de admisiones y registro, es necesario que acredite ante la secretaria académica el pago del estudio de homologación, presentando el recibo de pago original.

4.15. KATHERIN JULIETH PINEDA SUAREZ C.C. 1.012.362.447 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL (2018-1)

PETICIÓN: La estudiante presenta solicitud de segundo calificador, para la asignatura (03212) INVESTIGACION II, a cargo del Dr. Jose German Burgos Silva.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que la estudiante cuenta con matrícula académica y financiera en el segundo semestre de la Especialización para el periodo 2018-2.

DETERMINACIÓN: En atención a su solicitud, este consejo designa al Docente Jorge Palomares, para que realice la respectiva gestión.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

4.16. LIBARDO ANTONIO TORRES SALAZAR C.C 1.010.220.421 ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2011-1)

PETICIÓN: El estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Administrativo que desea cursar en a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Fundamentos constitucionales y legales
2. Teoría del acto administrativo
3. Estructura, organización y competencia de la admon publica nacional
4. Contratos estatales
5. Investigación I
6. Optativa I
7. Electiva I

DETERMINACION: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. La estudiante deberá realizar el respectivo seguimiento del trámite ante la secretaría académica del instituto de posgrados.

Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

Por ultimo le informamos que debe revisar el plan académico actual, ya que actualmente el programa se rige bajo el pensum 41404 y para el primer semestre registra solo 6 módulos.

4.17. CESAR ALEIXER PACHECO MARQUEZ C.C 1.090.430.518 MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)

PETICIÓN: El estudiante presenta la siguiente solicitud:

“...solicitar la homologación de las materias de la Especialización en Derecho Administrativo, ya que acabo de terminar la especialización y quede inscrito en la Maestría en Derecho Administrativo para el año 2019.

Por otra parte, tengo conocimiento del descuento del 10% por ser egresado de la Universidad Libre, pero quisiera saber si la respectiva homologación tiene algún tipo de descuento adicional, ya que el día (20/11/2018) de la entrevista para ser admitido a la Maestría, la entrevistadora mencionó el tema del descuento por homologación.”



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante se encuentra inscrito en la Maestría en Derecho Administrativo, para iniciarla en el periodo 2019-1. Actualmente se encuentra matriculado en el segundo semestre de la especialización, para el presente periodo 2018-2.

DETERMINACION: Lamentablemente en este momento no es posible acceder a la solicitud. Debido a que el estudiante está actualmente activo en el periodo 2018-2 como estudiante de especialización, no es posible certificar la terminación de materias, ni visualizar las notas definitivas en el sistema. Por lo tanto, a partir de enero de 2019 y cuando ya cuente con su certificado de notas, deberá realizar nuevamente la solicitud.

Si tiene dudas respecto al proceso deberá acercarse a la secretaria académica del instituto de posgrados, para que allí le colaboren con la información.

4.18. HECTOR HERNANDO MORENO MORA C.C. 79.792.319 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2017-1)

PETICIÓN: El estudiante presenta solicitud de segundo calificador, para la asignatura (09132) RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y SUS AGENTES, a cargo del Dr. Wilson Ruiz Orejuela.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que el estudiante cuenta con matrícula académica y financiera en el segundo semestre de la Maestría para el periodo 2018-2.

DETERMINACIÓN: En atención a su solicitud, este consejo designa al Docente Helton Gutierrez, para que realice la respectiva gestión como segundo calificador.

6. HOMOLOGACIONES ELECTIVAS

6.1. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

LUISA FERNANDA ROJAS CARABALI C.C 1.033.772.322 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ Acción de formación SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN COLOMBIA, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con fecha de certificación 13 de noviembre de 2018. Intensidad cuarenta (40) horas.

LORENA PAOLA RAMIREZ ALFONSO C.C 1.030.546.515 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

- ✓ Curso Brigadas de Emergencias, Cruz Roja Colombiana, con fecha de certificación 14 de agosto de 2018. Intensidad cuarenta y ocho (48) horas.

DAVID HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO C.C 80.204.448 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

CLAUDIA PATRICIA CAMACHO GARCIA C.C 1.073.513.408 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

SAMIR VARGAS MORENO C.C. 1.052.312.490 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

6.2. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL

KELY GUTIÉRREZ GONZÁLEZ C.C 1.069.723.593 (2018-1)

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRÁTICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

MOISES SALINAS GUERRERO C.C 79.545.847 (2018-1)



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

AULY GERMAN JEREZ TARAZONA C.C 1.020.787.016 (2018-1)

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

6.3. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ANDRES YESID CASTELLANOS ATARA C.C 1.010.173.201 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

ANDRES GUIOVANNY LAYTON ALDANA C.C 1.010.173.201 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

ZAIRA YIBETT SOTELO PEREZ C.C 1.026.576.315 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

JULIETH NAYIBE MORENO VARGAS C.C 1.013.587.444 (2018-2)



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

6.4. DERECHO DE FAMILIA

CARDENAS GUTIERREZ ANDREA C.C 1.083.878.628 (2018-1)

Se le aprueba homologación de las electivas uno (1) y dos (2) por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.
- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

6.5. CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA

AIXA ZULIMA ARCHBOLD TRIANA C.C 23.249.398 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ Acción de formación *Encuentro de Líderes de Calidad – Proceso Investigación y Judicialización*, realizado entre el 4 y el 6 de julio de 2018, intensidad veinticuatro (24) horas. Curso *Formación de fiscales con función notarial y registral*, realizado los días 26 y 27 septiembre de 2018, intensidad dieciséis (16) horas. Dirección de altos estudios de la Fiscalía General de la Nación.

6.6. PENAL Y CRIMINOLOGÍA

JENNY FERNANDA LOPEZ CASTILLO C.C 30.509.114 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 045

- ✓ XVIII FORO AMBIENTAL “*Miradas Hacia el Futuro de la Región Amazónica*”, Universidad de la Amazonia, realizado entre el 29 y el 31 de octubre de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

- 6.7. El consejo académico del instituto de posgrados aprueba la homologación de la participación en el evento académico denominado “Economía Colaborativa y Comercio Electrónico”, realizado los días 16 y 17 de noviembre de 2018, por una (1) electiva de los programas de especialización.

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	ESTUDIANTE	PERIODO
1	1110262760	ALCALÁ RONDÓN GUILLERMO ANDRÉS	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-2
2	86052334	ÁNGEL ÁNGEL WILLIAM	ESP. DERECHO DE FAMILIA	2018-1
3	1015420923	ARÉVALO FARFÁN CAMILO	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-2
4	1075237519	BARRIOS OSORIO NELSON	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-1
5	1052396422	CAMARGO CASTRO JULIAN RICARDO	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-2
6	1031136341	CASTRO CASTRO KAREN NATALIA	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-2
7	1018419668	DELGADO LOZANO ALEJANDRO	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-1
8	46454391	DIAZ HERRERA NYDIA PATRICIA	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-2
9	80075984	ESPELETA MAIGUEL HERNANDO	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-2
10	52098380	FORERO RENDÓN ROCIO MIREYA	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-2
11	1117534305	FRANCO CANO SERGIO ALEJANDRO	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-1
12	13175410	GUERRERO PRADO CARLOS ARTURO	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2017-2
13	1010206810	LAYTON ALDANA ANDRÉS GUIVANNY	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-1
14	1010196375	LÓPEZ BEDOYA LIZETH VANESSA	ESP. DERECHO COMERCIAL	2018-1
15	79924604	MARTÍNEZ CASTAÑO OSCAR EDUARDO	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-1
16	1072651285	MENDOZA LONDOÑO MILTON DAVID	ESP. DERECHO COMERCIAL	2018-1
17	11442755	MONROY VELANDIA JHON JAIRO	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-1
18	52967559	NARVÁEZ ABRIL FEBE PAUBLINA	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-1
19	1075234197	NARVÁEZ SUAZA GICEL CRISTINA	ESP. DERECHO COMERCIAL	2018-1
20	1010214710	OROZCO ALDANA MARÍA PAULA	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-2
21	52276010	PAEZ ONATRA DIANA CONSUELO	ESP. DERECHO COMERCIAL	2018-2
22	1057588597	PINZÓN PLAZAS OSCAR DAVID	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-1
23	1020760332	RINCÓN PIRAZAN DAVID LEONARDO	ESP. DERECHO COMERCIAL	2018-2
24	1067915134	SÁEZ RUÍZ ELIZABETH	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-1
25	5909016	TRUJILLO CERQUERA ELÍAS	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-1
26	55132003	VARGAS TATIS MARILIN	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-2
27	16655660	VILLA RÍOS PEDRO NEL	ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	2018-2

Siendo las 13:00 horas., se da por finalizada la sesión.

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO.